

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN QUE EMITE **ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN V<sup>1</sup> DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CORRELACIÓN CON EL ARTICULO 24<sup>2</sup> DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

<b>VISTOS</b>						
No.	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR(ES) Y AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS	FOLIOS	ANEXOS	
1	TJA/5aSERA/048/2025	AUTORIDAD: ALICIA MENDOZA RAMOS	04/11/2025	VISTOS-1 INSTRUCCION	<a href="#">Descargar Anexo</a>	
2	TJA/5aSERA/JRNF-054/2025	AUTORIDAD: LEOPOLDO CUELLAR MANTILLA POR SU PROPIO DERECHO	10/11/2025	VISTOS-1 INSTRUCCION	<a href="#">Descargar Anexo</a>	
<b>FOLIOS</b>						
No.	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS	FOLIO	ANEXO
1	397/2023	JESUS CORONA DAMIAN		04/11/2025	10346	Con Anexo
2	TJA/5ASERA/PRE V.114/2025	ANDRES DE LA O CASTORENA		10/11/2025	10373	Con Anexo
3	TJA/5ASERA/JDN-203/2025	LEONARDA IRINEO HERNANDEZ	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	12/11/2025	10268	Con Anexo

LO ANTERIOR ADEMÁS EN CONSIDERACIÓN CON LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL QUE LA PRESENTE LISTA SE INSTALA EN EL LOCAL DE ESTA QUINTA SALA ESPECIALIZADA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUERNAVACA, MORELOS A **DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE INSTRUCCION DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

**FERNANDA MARYLE ALONSO MARTINEZ**

<sup>1</sup> Artículo 34. Además de las señaladas en el artículo 35 de la Ley Orgánica, los secretarios de Acuerdos cuentan con las atribuciones siguientes:  
[...]

V. Elaborar y autorizar diariamente la lista de acuerdos y resoluciones correspondientes a la Sala de su adscripción, la cual se fijará en los estrados y se publicará en la página de internet del Tribunal;

<sup>2</sup> Artículo \*24. Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la Lista que se publicará en los Estrados de cada Sala y en la página de internet del Tribunal, y se notificará en el mismo tiempo a las partes.